

Sistema de Inteligencia

Con 38 votos a favor y 3 abstenciones, la Sala del Senado respaldó el informe de la Comisión de Defensa Nacional que recomendó rechazar una serie de normas aprobadas en la Cámara Baja respecto al proyecto que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.

Dicho resultado será conocido por las y los diputados, tras lo cual se conformará en los próximos días, una Comisión Mixta para acercar posiciones y llegar a un texto de consenso.

La iniciativa iniciada en mensaje, busca fortalecer la defensa de la soberanía nacional y la seguridad pública, mediante la modernización y adecuación del Sistema de Inteligencia del Estado (SIE) a los nuevos requerimientos de la sociedad y al actual contexto delictual, introduciendo cambios en su organización y funcionamiento.

La idea es promover la integridad y funcionalidad del sistema. En particular, se apunta a que la planificación y la toma de decisiones permitan, efectivamente, enfrentar los riesgos y amenazas a la seguridad del Estado, el orden constitucional, la integridad territorial, la soberanía nacional y el ejercicio de las libertades y derechos de los ciudadanos.

Entre sus pilares están la protección de la soberanía nacional, la seguridad pública y el bienestar de la ciudadanía. Asimismo, se espera que los actores involucrados actúen en este marco de manera preventiva, eficiente y coordinadamente ante amenazas externas e internas. De igual modo, que provean información esencial a las autoridades para la toma de decisiones en los escenarios que enfren-